

ACTA No. 105

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

--Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Pastor Ignacio Lozano Higa	5°	Regidor

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Armando Michel Castillo Guerrero	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra enlazado, vía remota, a esta sesión, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las doce horas con quince minutos (12:15) del día treinta (30) de junio de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día.

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad del C. José Raymundo Valdés Revilla.**
- VII. Informe de comisiones.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Se somete a votación el Orden del Día, así como la participación del Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; y pido al Secretario informe el resultado. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

III. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ RAYMUNDO VALDÉS REVILLA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Centésima Cuarta Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Centésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome

cuenta de la misma. -----
- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----
- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----.

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----
- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo, Presidente, que a la fecha recibimos oficio por parte del Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, mediante el cual informa su reincorporación a este Honorable Cabildo a partir del día 01 de Julio del presente año, quedando sin efectos la licencia que le fue autorizada con anterioridad. Así mismo, recibimos un oficio por parte de los Regidores Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Diego Quezada Rodríguez, Alejandro Alberto Ortiz Ornelas y Maira Rosalinda Delgado Martínez, mediante los cuales justifican su inasistencia a la presente sesión.

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ RAYMUNDO VALDÉS REVILLA.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----
- - - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Daré lectura al dictamen. ----- .

Cd. Reynosa, Tam. a 28 de Junio de 2021
No. de Oficio: REG-03961-2021
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por el **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 2359-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente del **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 18,829.78 m² y/o el equivalente a 1-88-29.78 has. ubicado en camino parcelario ejido El Guerreño al noreste de la Ciudad, el cual se pretende subdividir en dos fracciones. A efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISIÓN**, de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 18,829.78 m² y/o el equivalente a 1-88-29.78 has. ubicado en camino parcelario ejido El Guerreño al noreste de la Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, promovido por el **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISIÓN**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y demás documentación que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 18,829.78 m2 y/o el equivalente a 1-88-29.78 has. ubicado en camino parcelario ejido El Guerreño al noreste de la Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **SUBDIVISIÓN** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 18,829.78 m2 y/o el equivalente a 1-88-29.78 has. ubicado en camino parcelario ejido El Guerreño al noreste de la Ciudad; solicitado por el **C. JOSÉ RAYMUNDO VALDES REVILLA** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
PARCELA 81 POLIGONO GENERAL	18,829.78
TOTAL	18,829.78

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
FRACCION 1	15,947.53
FRACCION 2	2,882.25
TOTAL	18,829.78

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021. Los C.C. ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, ZITA DEL CARMEN GUDARRAMA ALEMÁN, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, por lo cual si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **19 VOTOS A FAVOR**; DE LOS C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO y **1 ABSTENCIÓN** DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO; por lo tanto, fue aprobado por mayoría de los presentes. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ RAYMUNDO VALDÉS REVILLA.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - VII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Adelante Regidora Nilza. -----.

- - - La Regidora Nilza Hurtado Rodríguez manifiesta: Solo informar que el día de ayer presenté mi informe en la Secretaría Particular. - - - - -
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora Nilza. Adelante Regidor Mario. - - - - -
- - - El Regidor Mario Alberto Ramírez Ruíz manifiesta: Para informar que el día de ayer entregue mi informe de abril, mayo y junio en la Secretaría Particular. - - - - -
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Adelante Regidora María Anselma. - - - - -
- - - La Regidora María Anselma Herrera Rodríguez manifiesta: Para informar que también hice entrega de mi informe de tres meses. Gracias. - - - - -
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Algún otro Síndico o Regidor, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Bien, si no es así continuamos con la Sesión Secretario. - - - - -

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer algún asunto general? Adelante Regidor Juan. - - - - -
- - - El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Buenas tardes Presidente y miembros del Cabildo. Quisiera retomar el tema de los descuentos de COMAPA, estuvimos checando que tenemos 254,777 usuarios y de los cuales solo pagan 92,072 usuarios, tenemos un restante de 162,705 usuarios que no pagan, ¿Qué se va a hacer con estos usuarios? ¿Cómo se les va a incentivar? Por qué siempre al usuario que cumple se le quiere cortar el servicio si tiene dos meses de adeudo y otra ¿Cómo incentivamos al usuario que cumple?; hay que autorizar también el **prerrogateo** de lectura acumulada, o sea la corrección de recibos, porque hay muchos recibos que muchas veces les ponen metros cúbicos de más en consumo de agua, yo creo que hay que hacer corrección en ese sentido en los recibos de personas que muchas veces no pagan porque traen metros de más y no hay ninguna corrección. Otra de las cosas, los adultos mayores por problemas económicos, se atrasan un mes y se les quita el beneficio del 50% que no debería ser así, yo creo que al adulto mayor se le debería apoyar si no pudo ese mes pues al siguiente o al otro mes, para poder cumplir con los pagos del agua, por eso hay tantos rezagos porque no hay descuentos, hay descuentos en los recargos y en la reconexión, pero en lo demás no hay descuento ahí se lo dejo. En el 2014, cuando estaba el ciudadano Serafín Gómez se recaudaba mucho mas de agua que hoy en la actualidad. Es cuánto. - - - - -
- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: La ley no te permite hacer descuentos, de hecho, todos los descuentos que se hicieron en el pasado son contra la ley, ha habido gerentes que han ido a parar hasta la cárcel por haber hecho esas bonificaciones, y los anteriores estarían en el mismo supuesto, y después el que vino también porque es ilegal hacer esos descuentos lo que se está haciendo es obviamente

quitar todos los recargos y también las correcciones de metros cúbicos, de que hay fuga o de que no sirve el medidor, eso sí está permitido, se llaman ajustes, los ajustes a los recibos son los que se pueden hacer, pero no se pueden hacer bonificaciones porque son ilegales. A todos los jubilados y pensionados se les tiene que hacer su descuento como es, yo voy a preguntar eso que dice usted de que los adultos mayores al siguiente mes ya no les dan el 50%, no sabría decirle pero ahorita mismo lo voy a investigar y si es así vemos que hacemos, pero de eso no tengo el dato, tengo conocimiento de que jubilados y pensionados se les da el descuento, no tenía ese dato de que si no pagan al siguiente mes no se les da, pero lo voy a investigar y le informo a la brevedad. En cuanto a lo demás estamos haciendo todo lo que se puede, los ajustes si se pueden, si alguien tiene una fuga, si se le descompuso el medidor, si le están cobrando diferentes metros cúbicos; lamentablemente lo que hemos visto según las estadísticas que tenemos, que es otra de las investigaciones que está realizando el Regidor de la Comisión, es que lugares que por ejemplo consumían 50 m3 de repente ya eran 10 m3, entonces pues hay que ver cuál es la realidad, porque también el detrimento del organismo es que un lugar como un restaurante o un lugar que tenía tantos metros ahora consuma como un domicilio, pues entonces como que está pasando, esa es otra de las cosas. Y por supuesto pues tenemos que cortar el agua a quien no la pague durante mucho, porque la realidad es que si no la gente no la paga, ahora en pandemia durante algunos meses no la cortamos porque el agua se necesitaba para el lavado de manos y de la higiene que se necesitaba tener para la pandemia porque era vital, era uno de los puntos importantes, pero también la gente al no cortársela no la pagan, los ciudadanos también deben apoyar en que haya este pago de agua para que podamos seguir avanzando, para poder tener mejor calidad en agua, ¿Ahorita que está haciendo el municipio? Está haciéndose cargo de los más de 120 caídos que tiene COMAPA, el mismo municipio nos haremos cargo, como está haciéndose cargo también del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad que tampoco había pagado COMAPA y obviamente debe ser autosuficiente y autosustentable porque es un monopolio nada más hay una empresa, por eso estamos mejorando la administración. Debo decirle que ahora que tomo la administración el nuevo Gerente nos hemos llevado una sorpresa, porque del mes pasado a este ha subido la recaudación creo que 6 o 7 millones, faltaba el día de ayer de contabilizar, pero había subido, ayer que me junte con el Gerente pues vimos ese aumento. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Gracias Presidente por hacer esa aclaración y esperemos que se recaude más y que paguen más usuarios, que no se le cargue más al que menos tiene, esperemos que se haga realidad esto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Eso no, realmente usted sabe que pagamos a las colonias más vulnerables, en época de pandemia, pagamos sus recibos de agua, pero yo creo que donde nos tenemos que enfocar mucho también es en altos consumos, no en los domicilios. -----

- - - El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Efectivamente. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora Denya. -----

- - - La Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez manifiesta: Gracias. Quería hacer la aclaración de él porque a los adultos mayores, jubilados y pensionados cuando no pagan un mes al siguiente se les retira la bonificación, lo que pasa es que así lo establece el estatuto orgánico de COMPAPA, el artículo 108, en el párrafo segundo, dice que para que el usuario reciba esa bonificación del 50% en su consumo deberá cumplir con los siguientes requisitos, en la fracción II, dice no tener adeudos con el organismo operador; entonces yo creo que es por default que al no pagar un mes al siguiente se le retira esa bonificación, entiendo la necesidad de ese grupo vulnerable como son los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, pero es porque así lo establece el estatuto orgánico. Gracias. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora Denya. Siempre nos aclaras muy bien. Bueno haremos todo lo posible a ver que se puede hacer con esos ajustes, pero como les digo a mi me dio gusto ayer ver que eran 6 o 7 millones lo que llevábamos hasta antier, no sé todavía falta el día de hoy. Adelante Regidora Claudia Pacheco. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Nada más me gustaría en este tema que sigamos o que se ponga a consideración que seguimos en pandemia, de hecho, estamos en picos muy altos otra vez, entonces yo creo que si es muy buena aportación el que no se esté cortando el agua a las colonias, igual como dice Presidente enfocarse en los altos consumos, pero si ser sensibles en ese tema que las personas necesitan, todavía necesitamos lo que es el consumo del agua para la prevención de esta pandemia que nos ha tocado vivir. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Si de hecho se estaba cortando el agua en comercios y negocios, es donde se inició, y bueno pues poco a poco ahorita tenemos a toda la gente arriba de los 40 con vacuna, ya en dos semanas vamos a iniciar 18 y más que van a ser más de 200,000 personas creo que 270,000, creo que somos muy muy bendecidos en esta Ciudad por que con esta iniciativa de tener vacunada la frontera pues realmente para agosto habrá la mayor cantidad de las personas de 18 para arriba estarán vacunados aquí en la Ciudad y pues es una cosa impresionante para que la generación de riqueza, la movilidad de nuestra frontera, que no ha parado, siga creciendo. Somos muy afortunados. ¿Algún otro asunto general? Bien si no hay otro yo les quiero tratar el de las becas académicas. Les pido por favor que en sus páginas nos ayuden a difundir que faltan de recoger 1,400 personas, que pueden venir aquí a la biblioteca o a la tesorería estas personas que se afiliaron a las becas y no han venido a recogerlas, por favor tenemos hasta el 14 de julio para poder darles su tarjeta, ya las tenemos aquí, personas que faltan de haber recogido su tarjeta de beca, son 1,400 desde secundaria hasta universidad; y de las de titulación faltan 700 personas que iniciaron el trámite pero les falta algún documento, les pido también a las personas que difundan en sus páginas que hay 700 becas de titulación que falta algún documento en ellas para que por favor se acerquen a preguntar los que no lo hayan recibido. De becas académicas desde secundaria y universidad son 1,400 tenemos hasta el 14 de julio, aquí

pueden preguntar en la biblioteca o en tesorería, por favor. Bien proceda con la sesión secretario. -----.

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos (12:46) del día Miércoles 30 de Junio del 2021, se da por concluida esta Sesión. Les doy las gracias. Manténganse sanos, en sana distancia, lavado de manos, por favor el uso de cubrebocas y todos los que no se han vacunado por favor háganlo ahora que vamos a empezar 18 y más, Nilza y compañía, todas las de 18 aquí hay muchas, para que ya por favor estén todos vacunados, se los pido por favor y a toda la ciudadanía. Muchas gracias que Dios los bendiga. -----.

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Aleman Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidora

JUSTIFICÓ

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. Pastor Ignacio Lozano Higa
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidora

JUSTIFICÓ

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidora

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9° Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10° Regidora

C. Armando Michel Castillo Guerrero
11° Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12° Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14° Regidora

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15° Regidora

JUSTIFICÓ

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16° Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
17° Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18° Regidora

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19° Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
20° Regidor

C. Juan González Lozano
21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal